I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002025

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 20 NOV 2014

V I S T O S:

La Providencia N°103/1926/2014 del Administrador Municipal; el Oficio N°1000/448/2014 de la Dirección de Jurídica; el Memorándum N°900/342/2014 de la Dirección de Gestión Ambiental; el Decreto Exento N°202/1101/2014; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1101/2014, se ordenó instruir Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ord. N°400/552/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Cerrillos.

La solicitud de inhabilidad presentada por el Fiscal de la causa.

D E C R E T O:

1. Inhabilítase al fiscal de la causa ordenada instruir mediante Decreto Exento N°202/1101/2014 y designase como fiscal a don Jorge Núñez Rius, Director de la Secplan, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Fiscal don Jorge Núñez R.
Página Web.